



NUEVO INCENDIO DESATA EMERGENCIA EN LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS BARBUDAL

- *Bomberos forestales se encuentran atendiendo la emergencia.*
- *Con este nuevo conato de incendio se elevan a 100 hectáreas consumidas por el fuego.*
- *Se presume mano criminal, ante el tercer evento atendido en esa área silvestre protegida.*

Desde el día de ayer, en horas de la tarde, Bomberos Forestales del Área de Conservación Arenal Tempisque del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía, combaten un nuevo incendio forestal, de gran magnitud, que afecta la Reserva Biológica Lomas Barbudal (RBLB), afectando, aproximadamente, 60 hectáreas de esa área silvestre protegida.

Según, el último reporte brindado por las autoridades ambientales de esa Área de Conservación, las causas del siniestro, aparentemente conducen a que este fue provocado por personas inescrupulosas, producto del vandalismo. Esta situación ha sido reiterativa en esa área silvestre protegida, lo que ha provocado que, desde la semana pasada, bomberos forestales combatan incendios provocados, con alta presencia de vegetación seca en la zona y condiciones meteorológicas adversas, las cuales influyen en una rápida expansión de fuego.

La afectación ya suma 160 hectáreas de esta Reserva Biológica, 40 de ellas de un primer siniestro, 60 hectáreas de un segundo incendio y actualmente, 60 hectáreas más, de acuerdo con lo estimado, en este nuevo incendio forestal.

Según, los datos de Programa de Incendios Forestales del SINAC, un 98% de los incendios forestales, son causados por mano del hombre, por situaciones como quemas agrícolas, vandalismo, descuidos, entre otros motivos.

El MINAE-SINAC efectuará la denuncia respectiva ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), para realizar la evaluación que permita determinar el origen del fuego y demás indicios propios de un evento de este tipo.

Para esta temporada 2024, la Dirección Ejecutiva del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (SINAC-MINAE), activó el pasado 15 de enero, el Sistema de Alerta Permanente, ante el riesgo de Incendios Forestales en el país, lo que ha permitido brindar una respuesta oportuna, efectiva y en el menor tiempo posible, y una menor cantidad de área afectada, daños a la biodiversidad, infraestructura, sitios de patrimonio, afectación a la población, entre otros.